

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ANDINACOMEX SERVICIOS EN COMERCIO EXTERIOR S.A**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de marzo del año 2018, siendo las 14h00, en las instalaciones de la empresa ubicada en la Calle Gonzalo Benitez N54-90 y Jorge Piedra, Edificio Remica, Segundo Piso, en reunión ordinaria, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía, los señores:

Sr. Carlos Andres Castellanos Mosquera, propietario de ochocientas acciones de un dólar valor cada una, Sr. Jose Antonio Castellanos Mosquera propietario de cien acciones de un dólar valor cada una, y la Sra. Valeria Alejandra Arias Tello propietaria de cien acciones de un dólar valor cada una.

Se hace constar que durante el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas en la oficina principal de la institución.

Preside la sesión el Sr. Jose Antonio Castellanos Mosquera y dispone se proceda dar a conocer el orden del día, quedando aprobado el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Informe del gerente
3. Informe del comisario
4. Aprobación de los balances anuales al 31 de diciembre del 2016
5. Distribución de utilidades
6. Distribución de dividendos
7. Lectura y aprobación del acta

1.- **Verificación de quórum.** El Presidente informó que se encontraban representadas el total de las 1000 acciones que integran el capital pagado de la empresa.

2.- **Informe del gerente.** El Sr. Carlos Andres Castellanos Mosquera dio lectura al siguiente informe:

Para mi es satisfactorio presentar a ustedes, en estricta observancia a los estatutos de la compañía y las normas legales vigentes, el informe de la gestión realizada por el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2017, a continuación resalto los aspectos más destacables.

Según estimaciones oficiales, en el 2017 la economía de nuestro país prosiguió con un decrecimiento en los sectores más dinámicos, debido a la incrementación de políticas restrictivas en las importaciones por parte del régimen, siendo el transporte uno de los sectores que reflejo una afectación, a pesar de esto, gracias al esfuerzo diario de todos quienes conformamos la empresa y al ciclo productivo que se genera junto a otros factores estratégicos hemos podido alcanzar las metas propuestas.

1. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Desde el punto de vista financiero, los balances me permiten apreciar resultados satisfactorios en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa.

2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

El 2017 fue un año de consolidación de buenos resultados tras las metas establecidas por el órgano directivo principal de la empresa, es así que dando cumplimiento a las observaciones y recomendaciones de la junta general de accionistas se han conseguido metas importantes como:

- Fortalecer la relación comercial con nuestros clientes ofreciendo beneficios competitivos para mantener y afirmar el segmento de mercado donde la gestión de la compañía es valorada y apreciada.

- Consolidar el equipo de trabajo que labora en la institución de modo que éste se equilibre con la cultura organizacional que identifica a la empresa, logrando así que la rotación del personal sea escasa.
- Diversificar la cartera de clientes para direccionar el trabajo de la empresa hacia sectores en los que se puede explotar nuevos segmentos.

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES, TRIBUTARIOS Y SOCIETARIOS

En el aspecto laboral la empresa ha conservado los puestos de trabajo, ha cumplido con las obligaciones que corresponde como lo son: las remuneraciones, aportaciones a la seguridad social y demás beneficios de orden social; ha presentado la información requerida por el Ministerio de Relaciones Laborales en cuanto al pago de los décimos y las utilidades.

Respecto al ámbito societario la institución ha cumplido adecuadamente sus responsabilidades con el organismo de control que regula nuestra actividad como lo es la Superintendencia de Compañías, esto ha permitido que la empresa continúe con el desarrollo normal sus actividades.

Así mismo ha cumplido con sus obligaciones ante el Municipio del Distrito Metropolitano de la ciudad, pagando los impuestos establecidos y obteniendo los permisos necesarios para el funcionamiento de la misma.

Todas nuestras obligaciones con el Servicio de Rentas Internas han sido cubiertas en su totalidad, en observancia de la normativa tributaria vigente y de los deberes formales asignados a los contribuyentes.

4. GESTIÓN DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

En resumen general, la compañía obtuvo un total de ingresos de USD 636.017,89, los gastos y costos ascendieron a USD 603.533.38 en consecuencia, la compañía generó una utilidad antes de impuestos de USD 32.484.51, la participación a trabajadores fue de USD 4.872.68, gastos no deducibles por USD 943.43 y el Impuesto a la Renta causado USD 7.138.82, quedando USD 21.416,45 como utilidad del ejercicio, valores que se reflejan en los estados financieros presentados.

5. PLANES Y POLÍTICAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2018

Orientado hacia un futuro prominente para la organización es de mi interés proponer el desarrollo e implementación de planes estratégicos que guíen la marcha de ANDINACOMEX SERVICIOS EN COMERCIO EXTERIOR SA, se recomienda para el ejercicio económico 2018 se consolide un plan de ventas y marketing para seguir ampliando nuestro campo de acción en el mercado.

Así mismo, se sugiere considerar un análisis íntegro sobre el uso de los recursos institucionales para optimizar su uso y agilizar las operaciones de la empresa.

Sin otro particular al respecto y agradeciéndole por la confianza depositada, quedo de ustedes.

3.- **Informe del comisario.** El Sr. Paul Fernando Acosta Rodriguez entregó el siguiente informe:

A los miembros de la junta general de socios de la empresa ANDINACOMEX SERVICIOS EN COMERCIO EXTERIOR S.A., en mi calidad de Comisario de ANDINACOMEX SERVICIOS EN COMERCIO EXTERIOR S.A, dando cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Compañías y su reglamento, presento el siguiente informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el ejercicio concluido al 31 de diciembre del 2017.

La administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros, según las normas internacionales de información financiera, así como por el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes, que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales.

He obtenido del administrador información sobre las operaciones y registros contables que he considerado necesario, revisando los estados de situación financiera, de resultado integral, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio puedo establecer que los mismos fueron realizados de

conformidad con los normas y principios contables establecidos para el efecto, por lo que los saldos se presentan razonablemente, de lo que se desprende:

- El total de activos asciende a USD 193.367,20, el valor de pasivos USD 81.096,64 y el patrimonio USD 112.270,56; dentro del cual se registra la utilidad neta del ejercicio por USD32.484.51.
- Los ingresos anuales ascienden a USD 636.017,89, los costos y gastos a USD 603.533.38 quedando una utilidad antes de impuestos por USD 32.484,51, sumando los gastos no deducibles y descontando la participación trabajadores e impuesto a la renta se evidencia una utilidad del ejercicio USD 28.555.26.
- Respecto al estado de cambios en el patrimonio el capital se mantiene en USD 1000.00.

Respecto a los asuntos administrativos, laborales, tributarios y societarios que competen la empresa ha cumplido con todas sus obligaciones.

Considero que el desenvolvimiento de la Compañía a la fecha de cierre es satisfactorio.

Hasta aquí el informe, he dado cumplimiento a lo prescrito en la Ley de Compañías.

4.- **Aprobación de los balances al 31 de diciembre del 2017.** Escuchados los informes del gerente y el comisario, la junta impartió su aprobación por unanimidad de los estados financieros presentados.

5.- **Distribución de utilidades.** La junta impartió por unanimidad su aprobación para la distribución del 15% participación trabajadores en virtud de las cifras que reflejan los estados financieros aprobados.

6.- **Distribución de dividendos.** Por decisión unánime de la junta los dividendos serán pagados en razón del número de acciones que posea cada socio, los desembolsos correspondientes se efectuarán según petición de los mismos y en observancia del flujo de efectivo que la empresa disponga en el momento indicado.

7.- **Lectura y aprobación del acta.** La Secretaria dio lectura a la presente acta, misma que fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la presidenta de la junta levantó la sesión siendo las 22h00 pm.



Presidente

Jose Antonio Castellanos Mosquera



Gerente

Carlos Andres Castellanos Mosquera



Secretario

Leonardo Acosta Rodriguez



Accionista

Valeria Arias Tello